PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS

Código: PCR-PSS-045
Versión: 2
Fecha Marzo 12/24/2024
Página 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: Bosa
SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: Cent. Integral Atención Externa
UNIDAD OPERATIVA: Cent. Integral Atención Externa Gtos 5
COORDINADOR O RESPONSABLE: Nancy Lobna Quiñones
TIPO DE OPERACIÓN: DIRECTA ____ TERCERIZADA X

FECHA SOLICITUD / DD/MM/AAAA	FECHA APLICACIÓN / DD/MM/AAAA	No. MENÚ	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
23-10-24	23-10-24	3	Onces	Sorbete de Mango	Sorbete de Pera	Punto de madurez de la fruta	Nancy M. Tec Alimento			Nutricionista
12-11-24	12-11-24	17	Almuerzo	Arroz con Zanahoria	Arroz paisano	Estandarizacion	Nancy M. Tec Alimento			Nutricionista
04-12-24	05-12-24	14	Onces	Sorbete de Fresa	Sorbete de curuba	Rotacion produ	Nancy M. Tec Alimento			Nutricionista
07 01 25	08 01 25	18	Nuevo Reforzad	Banano	Melon	Punto de madurez de la fruta	Nancy M Tec Alimentos			Nutricionista
21 01 25	24 01 25	10	Nuevo Reforzado	Granadilla	Sandia	Por poca cosecha	Nancy M Tec Alimen.			Nutricionista
28 01 25	31 01 25	15	Nuevo Refor	Pera	Papaya	Por cosecha	Nancy M Tec Alimen			Nutricionista

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el responsable o coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual debe ser enviado a la profesional en nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.

*Para los servicios de operación en ampliación, los cambios se realizan de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.

*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.

*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.

Powered by CamScanner